



**República de Colombia**  
**Rama Judicial del Poder Público**  
**Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba**

TRASLADO

Radicado: 23001110200220200034700  
Disciplinado: EUSEBIO MARIA CANABAL RESTREPO

Montería, 9 de febrero de 2021

Queda el expediente en Secretaría a disposición del quejoso Sr. LEILY DEL CARMEN SOLORZANO MEJIA y del Representante del MINISTERIO PUBLICO a partir de la fecha y por el término de tres (3) días, para los efectos de ley, es decir, si a bien lo tiene, interponer y sustentar recurso de apelación en contra de la decisión de terminación del trámite disciplinario de la referencia, seguido al Abogado EUSEBIO MARIA CANABAL RESTREPO, tomada en audiencia del 2 de febrero de 2021. Para ello, deberá solicitar lo pertinente al correo de la Secretaría de esta Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba [ssdcsmon@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ssdcsmon@cendoj.ramajudicial.gov.co) , es decir, copia digital del Acta de Audiencia, indicando el correo electrónico al cual se ha de enviar.

Vence el día once (11) de febrero del año de dos mil veintiuno (2021), a las seis (6) de la tarde.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA  
Secretaria